



CNT 45383/2022/1/RH1  
Jaime, Roberto Alejandro c/ Metagal  
Argentina S.A. y otro s/ accidente -  
acción civil.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de mayo de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la parte demandada en la causa Jaime, Roberto Alejandro c/ Metagal Argentina S.A. y otro s/ accidente - acción civil”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no se dirige contra una sentencia definitiva o equiparable a tal (art. 14 de la ley 48).

Por ello, habiendo dictaminado el señor Procurador Fiscal, se desestima la presentación directa. Declárase perdido el depósito. Notifíquese, devuélvanse los autos principales y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Metagal Argentina S.A., parte demandada**, representada por el **Dr. José Luis Zapata**.

Tribunal de origen: **Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 67**.